

LUGAR Y FECHA		
Nº DE REGISTRO DE LA RECLAMACIÓN	IMPORTE OBJETO DEL ACUERDO	CUENTA IBAN INGRESO

PRODUCTOS AFECTADOS	C.C.C.
TIPO DE PRODUCTO	
CUENTA CORRIENTE / LIBRETA DE AHORRO	
TARJETA DE DÉBITO	
TARJETA DE CRÉDITO	
TARJETA PREPAGO	

TITULARES DE LOS PRODUCTOS AFECTADOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF

En relación con los PRODUCTOS contratados en UNICAJA BANCO, S.A. anteriormente relacionados, todos o alguno de sus TITULARES -todos ellos identificados también en el cuadro anterior- han presentado al Departamento de Atención al Cliente de esta Entidad una reclamación que ha quedado registrada en dicho Departamento con el número que igualmente queda arriba indicado. Se adjunta al presente documento como parte integrante del mismo una copia de la referida reclamación.

UNICAJA BANCO, S.A. y los TITULARES de los PRODUCTOS AFECTADOS, tras la pertinente negociación informada, han alcanzado un acuerdo que, dando plena satisfacción a ambas partes, pone fin a la controversia objeto de la referida reclamación, en virtud del cual:

- (i) UNICAJA BANCO, S.A., hace efectiva mediante ingreso en la cuenta designada por los TITULARES a tal fin, la cantidad que igualmente se indica.
 - (ii) en el caso de que, con posterioridad a este acuerdo UNICAJA BANCO, S.A. llegase a recuperar las cantidades sustraídas, se compromete a satisfacer mediante ingreso en la misma cuenta, la diferencia entre el importe recuperado y la cantidad a la que se refiere el apartado (i) anterior.
- declarando las partes expresamente no teniendo las partes nada más que reclamarse con relación a la referida controversia.

Y para que así conste lo suscriben a todos los efectos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento,

Los TITULARES

UNICAJA BANCO, S.A.